

Audiencias Publicas Amigos Del Tribunal Finalidad Informativa Provincia De Salta

DOMINGO, 10 DE ENERO DE 2021

JURISPRUDENCIA

Audiencias públicas. Amigos del Tribunal. Finalidad informativa. Provincia de Salta Se fija audiencia pública con finalidad informativa para el 16 de agosto de 2017 en el Palacio de Justicia de la Nación, a fin de que las partes tomen la intervención que les corresponde, habilitándose la participación de los Amigos del Tribunal que cumplan con los recaudos previstos en el reglamento aprobado por la acordada 7/2013, y se invita también a participar a la Procuradora General de la Nación y a la Defensora General de la Nación. Buenos Aires, 24 de mayo de 2017.- Por disposición del Tribunal tomada con arreglo a lo dispuesto en la acordada 30/2007, fíjase audiencia pública con finalidad informativa para el día 16 de agosto de 2017, a las diez horas, en la sala ubicada en el cuarto piso del Palacio de Justicia. A dicho acto serán convocadas las partes a fin de que tomen la intervención que les corresponde, según el alcance definido en la acordada indicada. Habilítase la participación de los Amigos del Tribunal que cumplan con los recaudos previstos en el reglamento aprobado por la acordada 7/2013, estableciendo el plazo de 35 días para efectuar las presentaciones correspondientes, que fenecerá el 14 de julio. Invítase a participar del acto a la señora Procuradora General de la Nación y a la señora Defensora General de la Nación. Instrúyase a la secretaría interviniente para que tome las medidas necesarias y apropiadas para el mejor cumplimiento del acto procesal de que se trata y para llevar a cabo eficazmente el procedimiento establecido en la acordada 7/2013. Notifíquese y comuníquese a la señora Procuradora General de la Nación y a la señora Defensora General de la Nación. RICARDO LUIS LORENZETTI PRESIDENTE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION Buenos Aires, 24 de mayo de 2017.- 1. En orden a la intervención dada al infrascripto por el señor Presidente del Tribunal y a las instrucciones impartidas, hágase saber la audiencia fijada a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, a las direcciones de Seguridad, Sistemas y de Gestión Interna y Habilitación, a fin de que tomen la intervención que les corresponde en el marco de sus atribuciones respectivas, para mejor realización del acto y de lo dispuesto en la acordada 30/2007. Líbrense oficios con copia de la providencia que antecede y de la presente. 2. Asimismo, corresponde hacer saber a las partes que deberán: a) denunciar en la causa, hasta el 4 de agosto - los datos de identidad de las personas que asistirán al acto en representación o acompañando a cada parte, hasta un máximo de diez asistentes, incluyendo a los letrados y al orador; b) hacer saber de igual modo 'los datos de identidad del orador que efectuará la alegación ante el Tribunal; c) concurrir a la sala de audiencia -ubicada en el cuarto piso del Palacio de Justicia- con una anticipación no menor de quince minutos a la hora fijada para el comienzo del acto; d) presentar el resumen escrito que prevé el punto 6° de la acordada citada, hasta el 11 de agosto, el que deberá consistir en una exposición sinóptica cuya extensión no superará las cuatro páginas. 3. Asimismo, se hace saber a las partes, que el 9 de agosto, a las diez horas, se realizará en esta Secretaría n° 1 (Oficina 3110) una reunión con quienes alegarán ante el Tribunal, o sus letrados respectivos, a fin de evacuar todas las consultas que se formulen con respecto a la audiencia designada. 4. Procédase a incluir el presente asunto en la lista prevista en el art. 7° del Reglamento sobre Intervención de Amigos del Tribunal de la acordada 7/2013, junto con una exposición sinóptica de las cuestiones que, como federales, se pretende someter a examen y decisión del Tribunal, indicando que la causa podrá ser consultada en secretaría (Oficina 3110) y que el plazo para la realización de las presentaciones fenece el 14 de julio. Notifíquese por cédula a diligenciarse en el domicilio electrónico de todas las entidades inscriptas en el registro de Amigos del Tribunal creado por el reglamento aprobado por la acordada 7/2013. DAMIÁN IGNACIO FONT Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 022626E